DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0338/05/20
Oficio N°: SG.LP.08-2020/1801
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2020

ELISEO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ELISEO COTA C./GPO. EJE INDUSTRIALIZADOR DE MADERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/013 de fecha 28 de Abril de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-001/09** ubicado en CARRETERA A LA NORTEÑA KM. 0 S/N COL. CAMPESINA C.P. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 533.259 Metros cúbicos	14	10380	10393	22810070	22810083
astillas, *Pinus spp.*, Pino, 491.27 Metros cúbicos	6	10394	10399	22810084	22810089
tutor, *Pinus spp.*, Pino, 11.45 Metros cúbicos	1	10400	10400	22810090	22810090
vigas, *Pinus spp.*, Pino, 71.446 Metros cúbicos	3	10401	10403	22810091	22810093

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

02/06/2020

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

SEMARNAT-03-061 **SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

(01 DEL 2020)

CUADRO 2

HOJA 1 DE 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO , ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	87.249	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	21/05/2020	EXISTENCIA FINAL	89.678	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	21/05/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES).

	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
09/05/2020	RAMIRO COTA CASTRO	T08040COC003	TUTOR	10/10	10.303
12/05/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	TUTOR	43276/43281	60.000
19-05-2020	ELISEO COTA CASTRO	T08040COC001/09	TUTOR	10334/10340	19.375
			ENTRADAS PARA TUTOR	TOTAL M3 TU	89.678

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)/

ECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE ID ENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
05/01/2019	NEGOCIO AGRICOLA SAN ENRRIQUE SA DE CV	TRAMITE	TUTOR	1 DE 2	42.756
24/01/2019	BERRY MEX SPR DE RL DE CV	TRAMITE	TUTOR	2 DE 2	1.244
24/01/2019	BERRY MEX SPR DE RL DE CV	TRAMITE	TUTOR	3 DE 4	43.249
					87.249 M3 TU

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO_____61.33_____%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

RAMIRO OTA CASTRO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

CD.MADERA CHIHUAHUA
21/05/2020

LUGAR Y FECHA

/